

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Jaime Sáenz de Tejada y de Zulueta, doña Casilda Mancebo de Igón y don Miguel de Miranda y Mancebo en el expediente de sucesión en el título de Marqués de Bonacorso.

Don Jaime Sáenz de Tejada y de Zulueta, doña Casilda Mancebo de Igón y don Miguel de Miranda Mancebo han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Bonacorso, vacante por fallecimiento de don Francisco Sáenz de Tejada y de Olózaga, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Jaime del Prado y Rúsoli y don Alonso Coello de Portugal y Mendaro en el expediente de sucesión del título de Marqués de los Ogiñares.

Don Jaime del Prado y Rúsoli y don Alonso Coello de Portugal y Mendaro han solicitado la sucesión en el título de Marqués de los Ogiñares, vacante por fallecimiento de don Mariano del Prado y O'Neill, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo terco del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Joaquina de Murga y Vilches la sucesión en el título de Conde del Vado Glorioso.

Doña María Joaquina de Murga y Vilches ha solicitado la sucesión en el título de Conde del Vado Glorioso, vacante por fallecimiento de su tía carnal doña Clara de Murga y Suinaga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Iñigo Cavero Lataillade la sucesión, por cesión, en el título de Marqués del Castillo de Aysa.

Don Iñigo Cavero Lataillade ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Lataillade, por cesión que del mismo le hace su tío don Enrique Lataillade y Aysa, lo que se anuncia a los efectos de los artículos seis y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Cristóbal Martel Méndez la sucesión en el título de Marqués de Casa Henestrosa.

Don Cristóbal Martel Méndez ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Casa Henestrosa, vacante por fallecimiento de doña María del Pilar Fernández de Henestrosa y

Fernández de Henestrosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Pérez de Guzmán y Martínez de Campos la rehabilitación del título de Príncipe de Robecq, en la categoría de Duque, con Grandeza de España.

Don José María Pérez de Guzmán y Martínez de Campos ha solicitado la rehabilitación del título de Príncipe de Robecq en la categoría de Duque de la misma denominación, concedido a dos Juan de Montmorency en 31 de julio de 1630, y de la Grandeza de España, que se unió al mismo en 1713, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Antonio Miguel Rosillo Delgado, don Lorenzo López de Carrizosa y Díez y don Jaime López de Carrizosa y Ratibor en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Casa Pavón.

Don Antonio Miguel Rosillo Delgado, don Lorenzo López de Carrizosa y Díez y don Jaime López de Carrizosa y Ratibor han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Casa Pavón, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de septiembre de 1967 por la que se convoca el primer cursillo de Arquitectura hospitalaria.

Ilmo. Sr.: La puesta al día de la red hospitalaria nacional exige que los Arquitectos encargados de proyectar los nuevos hospitales que hayan de construirse y las reformas y adaptaciones de los existentes estén debidamente informados acerca de las nuevas orientaciones que en cuanto a estructura arquitectónica comporta el concepto dinámico y funcional del hospital moderno. Por ello se hace preciso iniciar una labor de promoción y difusión de estas directrices entre los profesionales de la arquitectura que, por su especial situación al servicio de Corporaciones locales u otras Entidades rectoras de establecimientos hospitalarios o por su vocación hacia este campo, hayan de encargarse en el futuro de la realización de proyectos de hospitales.

A tales efectos, y a propuesta de la Dirección General de Sanidad, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca el primer cursillo de Arquitectura hospitalaria, que se desarrollará en Tarragona en la semana comprendida desde el 19 de noviembre al 25 de dicho mes de 1967.

Segundo.—Podrán participar en el mismo todas aquellas personas, hasta un máximo de cincuenta, que estando en posesión del correspondiente título superior expedido por una Escuela Técnica de Arquitectura española lo soliciten a la Dirección Ge-